



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CENTRO DE POSTGRADO
DEPARTAMENTO DE SALUD ADULTO Y ANCIANO**

**CURSO DE BIOSEGURIDAD:
PARA TATUADORES Y/O
PERFORADORES en tiempos de pandemia”**

RESPONSABLES: PROF. MG. ISABEL SILVA

Montevideo, noviembre 2020



INDICE

- Pág.1: Carátula: Curso de Bioseguridad para Tatuadores.
- Pág.2: Índice.
- Pág.3: Curso de Bioseguridad para Tatuadores. Justificación.
- Pág. 7 Unidades Temáticas.
- Pág. 9: Bibliografía.



CURSO DE BIOSEGURIDAD PARA TATUADORES

JUSTIFICACIÓN:

La realización de un tatuaje actualmente es una práctica habitual como también las perforaciones con características estéticas.

Se entiende por Tatuajes a aquella práctica en la cual se introduce pigmentos colorantes en la piel por medio de punzaciones que atraviesan la barrera del tejido epitelial o mucosas. Se entiende como perforación decorativa aquella que se produce la perforación incisión, agujero o aperturas en el cuerpo con el objetivo de colocar joyas y ornamentos decorativos de la piel, mucosa y otros tejidos corporales.

Los centros donde se realizan estas practicas se encuentran regulados por la normativa del Ministerio de Salud Pública¹ de forma de prevenir y /o evitar que estos procedimientos conlleven perjuicio en la salud de los que los realizan como así también aquellos que deciden realizarse un tatuaje o una perforación decorativa. Este decreto establece que podrán realizar estas prácticas aquellas personas mayores de edad, y que “hayan aprobado el curso de capacitación en bioseguridad específico, efectuado o reconocido por el Ministerio de Salud Pública, sin perjuicio de toda otra exigencia que oportunamente entienda pertinente dicha Secretaría de Estado”.

Debido al riesgo que existe en este tipo de prácticas es que se considera fundamental, siguiendo los lineamientos del M.S.P. que el tatuador tenga conocimientos sobre como prevenir las complicaciones del contacto con sangre y/o fluidos corporales.

¹ REGLAMENTACIÓN PARA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TATUAJES Y PERFORACIONES10/06/04 – <http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2004061101.htm>



La Facultad de Enfermería se encuentra en óptimas condiciones para llevar a cabo este curso de Bioseguridad ya que cuenta con docentes preparados en todas las disciplinas que involucraría dicho curso: enfermería, Lic. Esp. En Infecciones , Lic. especialista en Prevención de infecciones, Lic. Enf. Esp. En emergencias, posee además los recursos pedagógicos para la enseñanza del adulto, como así también los conceptos de salud laboral.

La versión de este curso en este 2020 dada la pandemia se realizará totalmente en forma virtual a través de aula zoom del Centro de postgrado de la Facultad de Enfermería.

FINALIDAD:

Lograr que el tatuador adopte una doctrina de comportamiento encaminada a lograr actitudes y conductas que disminuya el riesgo de adquirir infecciones en la realización de la práctica del tatuaje o perforación de la piel. Como así también a todas aquellas personas que se encuentran en el ambiente, diseñado éste en una estrategia de disminución de riesgos.

OBJETIVO:

1. Asegurar una práctica segura por parte de aquellas personas que realicen prácticas de tatuajes (tatuadores) y perforaciones decorativas corporales (punzaciones), con un adecuado control epidemiológico y garantizando medidas mínimas sanitarias.
2. Asegurar por parte de los tatuadores y personas que realizan perforaciones decorativas que estas prácticas se realicen en un medio aséptico en forma responsable.²

DIRIGIDO A:

Personas que realicen actividades como tatuadores, realicen punzaciones y/o perforaciones decorativas corporales.

METODOLOGÍA:

Se realizarán clases teóricas por aula zoom donde se aborden los distintos aspectos vinculados con la práctica de tatuadores.

³ Programa Nacional de SIDA.



La didáctica abordará los contenidos de modo de fortalecer el lenguaje técnico, la enseñanza sobre situaciones que el estudiante traiga al acto educativo será el punto de despegue cognoscitivo.

Se abordará la temática teórica desde lo particular a lo general desde lo simple a los temas de mayor complejidad.

Las clases serán interactivas en busca de que el profesor destaque y motive la participación del estudiante.

La didáctica abordará los contenidos de modo de fortalecer el lenguaje técnico, la enseñanza sobre situaciones que el estudiante traiga al acto educativo será el punto de despegue cognoscitivo.

RECURSOS HUMANOS: docentes de la Facultad de Enfermería.

Prof. Agdo. Coordinador.

Prof. Adj. Lic. Esp. Infecciones

Lic. Esp. Salud Laboral.

Médico Toxicólogo.

Prof. Adj. Lic. Esp. Medicina

RECUROS MATERIALES:

DURACIÓN: 12 horas por aula zoom sincrónicas. 4 horas de estudio domiciliario.

Acreditación: participar 100% de las clases dadas por aula zoom. Se controla.

Responder cuestionario de satisfacción del CEDEPO.



PROGRAMA ANALITICO

UNIDADES TEMATICAS	DOCENTE RESPONSABLE	
<p>Uso de tapabocas uso obligatorio en pandemia. Primeros cuidados de urgencia: Accidentes cortopunzantes, Contacto con mucosas (ojo, nariz, boca). Inmunizaciones obligatorias. Importancia de la inmunización con vacuna antihepatitis B (VHB). Acciones a llevar a cabo por el tatuador o perforador frente a problemas más frecuentes:</p> <p>DIABETES: Fisiopatología. Epidemiología. Importancia como factor de riesgo en la población. Prevención de complicaciones en el usuario diabético.</p> <p>CONVULSIONES: primeros auxilios frente a un usuario que presenta una convulsión. Identificación.</p> <p>ALERGIAS: prevención de cuadros alérgicos. Identificación de usuarios alérgicos a productos usados para la realización del tatuaje. Primeros auxilios frente a un usuario con shock anafiláctico. Cuadros histéricos</p>	<p>Adj. Mag. Marisa Machado Adj. Mag. Florencia Pisón</p>	<p>26 de noviembre de h. 8y30 a 11 horas</p>
<p>Tintas usadas en el tatuaje. Programa análisis.</p>	<p>Dra. Laura Taran Toxicóloga Prof. Mg. Isabel Silva</p>	<p>26 de noviembre 14 a 15 hs. 15 a 15y30 hs.</p>



<p>Anatomía de la dermis y funciones. Medidas de Asepsia y Antisepsia: Antisepsia de la piel. Recomendaciones prácticas para desarrollar actividades de protección laboral. Lavado de manos. Utilización de métodos de barrera: guantes, Túnica, Sobretúnica, Lentes, Tapabocas Recursos Materiales: Condiciones de Uso Clasificación de materiales: Críticos, Semicríticos y No críticos. Esterilización: métodos de Esterilización y Desinfección: calor húmedo, calor seco, gas, químico. Desinfección. Medios de eliminación de material contaminado. Factores que determinan la posibilidad de infección frente a un Accidente laboral de exposición a sangre o fluidos corporales. Agentes más frecuentemente comprometidos: virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH), Hepatitis a virus B, A, C. COVID 19 pautas MS División Epidemiología.</p>	<p>Adj. Mag. Andrea Lucas Lic. Enf. Ma. Noel Lozano</p>	<p>27 de noviembre de 9 a 11 horas</p>
<p>Conceptos sobre Salud laboral. Marco normativo que regula la práctica de los tatuadores. Decreto del Ministerio de Salud Pública Decreto N° 135/999 de 18 de mayo de 1999;</p>	<p>Adj. Mg. Adriana Aulet</p>	<p>27 de noviembre 13 a 14 horas</p>
<p>RCB y uso del DEA</p>	<p>Instructores Lic. Esp. Lourdes Ferro Lic. Esp. Emilio Fierro</p>	<p>27 de noviembre de h 14y30 a 16y30</p>
<p>Finalización curso Evaluación.</p>	<p>Prof. Mg. Isabel Silva</p>	<p>16y30 a 17</p>



BIBLIOGRAFÍA

1. Decreto No. 135/999 de 18 de mayo 1999, Ministerio de Salud Pública República Oriental del Uruguay.
2. REGLAMENTACIÓN PARA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TATUAJES Y PERFORACIONES 10/06/04 –
<http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2004061101.htm>
3. Normas de Bioseguridad. Ministerio de Salud Pública, Uruguay. Nov. 1997.
<http://www.infecto.edu.uy/prevencion/bioseguridad/bioseguridad.htm>
4. **HENRIQUEZ, Ma. Eugenia.** Calidad y Eficiencia en la prestación del Servicio. Bioseguridad. Bacterióloga especializada en Gerencia en Salud Ocupacional.
5. **MERE ROUCO**, Juan José; BUQUET Ana.
Un enfoque cultural de la prevención y la atención del VIH/SIDA.
Programa de investigación. Sistematización de las acciones y estrategias en VIH/SIDA en el Uruguay. Desde un enfoque cultural. Informe desde un enfoque cultural. UNESCO/ONUSIDA. Estudios e Informes Serie especial, No. 17. División de Políticas Culturales y de Diálogo Intercultural. UNESCO, 2003.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001298/129890s.pdf>
6. **."MANUAL BÁSICO EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO** Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral de la Universidad de la República. (PCET-MALUR) PRO RECTORADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Universidad de la República- Montevideo, 2011"
<http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual%20basico%20en%20salud,%20seguridad%20y%20medio%20ambiente%20de%20trabajo.pdf>
7. Informe de la situación nacional VIH SIDA. MSP.



http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Informe_epidem_VIH_29_nov%202013.pdf

